

**ACLARACIONES A CONVOCATORIA 281 SERVICIO DE STREAMER Y
SUS ADECUACIONES TECNOLÓGICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA
ASAMBLEA DE COMFENALCO TOLIMA VIGENCIA 2021**

1	<p>Se solicita a la entidad se sirva brindar claridad, respecto de la forma en las que los futuros proponentes deberán demostrar que su personal se encuentra calificado y como se probará la experiencia del personal, se solicita se indique claramente los requisitos mínimos exigidos (tipos de documentos) para que el personal sea aprobado por parte de la entidad.</p>	<p>Se debe adjuntar una certificación por parte del Representante Legal de la Empresa.</p>
2	<p>Se solicita a la entidad indique el número mínimo del personal requerido para el cumplimiento del objeto contractual, y la forma en cómo se debe acreditar la idoneidad y experiencia de dicho personal.</p>	<p>De acuerdo con lo descrito en el numeral 6 se requiere:</p> <p>Se debe proveer el soporte técnico por parte del proponente en sitio de manera que esté disponible durante todo el evento; debe proveerse mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una persona que coordine el evento en general • Una persona de soporte para los equipos o dispositivos en cada recinto (28 en total) que vele por el debido funcionamiento en cada salón y en el aula máxima de manera que se garanticen los aspectos de logística técnica, desarrollo y grabación en vivo del evento. <p>NOTA: El proponente puede colocar las demás personas que estime conveniente para cubrimiento del evento y soporte técnico del mismo.</p>

3	<p>Se solicita a la entidad aclarar si, se deben adjuntar las planillas de pago de los aportes a la seguridad social del personal requerido, o si por el contrario lo que se debe adjuntar es una certificación del proponente en la que garantice que todo el personal a utilizar se encuentra afiliado a la seguridad social, teniendo en cuenta que parte del personal prestara servicios de manera temporal y su contratación dependerá de la ejecución del objeto contractual.</p>	<p>Se debe adjuntar una certificación por parte el Representante Legal de la Empresa.</p>
4	<p>Se solicita a entidad brinde claridad del tipo de documentación requerida, con la que el proponente debe acreditar la capacidad instalada y el contenido de dicha documentación, esto en virtud de que no se omita información y se preste a interpretaciones ambiguas por parte de la entidad en el momento de evaluar dicha condición del proponente, especialmente en lo referente al N° 16 “El proponente deberá allegar la forma de operación administrativa y de servicio que permite establecer el cumplimiento del objeto a contratar”.</p>	<p>La capacidad instalada se refiere, a la idoneidad para prestar el servicio requerido en los términos de referencia.</p>
5	<p>Se solicita a la entidad establezca un formato definitivo de modelo de oferta económica, en el que se identifiquen los elementos a cotizar, evitando de esta manera que se comentan errores u omita información por partes del proponente que puedan concluir con la no habilitación de la propuesta presentada, al momento de elaborar su propuesta económica.</p>	<p>La elaboración de la propuesta es propia del proponente; en este sentido Comfenalco no emite formatos preestablecidos.</p>
6	<p>En el punto 1 se hace 2 solicitudes similares:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Equipo de video profesional FULL HD /4K. b) Equipos de grabación con cámara y video para grabación en exterior de cada uno de los 27 salones y en el aula máxima (dentro y fuera de la mismas). <p>En virtud de esta condición solicitamos a la entidad indique:</p> <p>¿si para la ejecución de esta solicitud, se requieren equipos de video externo e interno para cada salón, o un equipo que cumpla con las dos funciones?</p>	<p>Se puede suplir con un equipo que cumpla con las dos funciones.</p>

7	<p>Con respeto a lo referente de la consola digital en los 27 salones, nos permitimos solicitar a la entidad se modifique dicho requerimiento, estableciendo para este servicio la disponibilidad de una consola análoga, ya que al requerir consola digital obligatoriamente se exige un técnico experto adicional por cada salón que debe atender el manejo de las consolas y la disponibilidad de las mismas.</p>	<p>Este ítem es de estricto cumplimiento, no surte modificación alguna.</p>
8	<p>Solicito a la entidad indicar si cuenta con la autorización del colegio para intervenir su red eléctrica ya que la planta eléctrica deberá conectarse por transferencia a la existente red eléctrica del colegio, o de lo contrario se sirva indicar el número de plantas eléctricas requeridas para suplir la demanda de energía eléctrica necesaria.</p>	<p>Se cuenta con la autorización del colegio para intervenir la red eléctrica, con el fin de instalar la planta eléctrica.</p>
9	<p>PÓLIZA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Considerando que a la fecha no se cuenta con un valor aproximado de presupuesto y que el objetivo de esta invitación en parte es para validar la viabilidad económica, solicitamos eliminar el requisito de presentación del recibo de pago y optar por exigirlo una vez se comunique la adjudicación del proveedor.</p>	<p>Este ítem es de estricto cumplimiento, no surte modificación alguna.</p>
10	<p>RECIBO DE PROPUESTAS: Amablemente solicitamos aclarar el orden de presentación de la propuesta y el tipo de folio requerido a fin de no quedar descalificados por un mal entendido.</p>	<p>La elaboración de la propuesta es propia del proponente; en este sentido Comfenalco no emite formatos preestablecidos.</p>
11	<p>Se solicita que por cada área a cubrir se incluyan mínimo los siguientes elementos: "Equipo en Master para emisión con Wirecast Gear o Tricaster (Software especializado para grabar videos en vivo de alta calidad) ": Amablemente solicitamos aclarar que este equipo se requiere únicamente para el salón principal desde donde se emitirá toda la reunión, entendiendo que los demás puntos se conectarán por videoconferencia.</p>	<p>Este ítem es de estricto cumplimiento, no surte modificación alguna.</p>

12	<p>Pantallas de TV de mínimo 60 pulgadas: Respecto a este punto, por favor solicitamos aprobar el suministro de pantallas de 55" en adelante, con el objetivo de ampliar este rango para cumplir con el pliego y considerando que durante la visita, se validó que los salones no son tan grandes y se podrán cubrir con estas especificaciones.</p>	<p>Este ítem es de estricto cumplimiento, no surte modificación alguna.</p>
13	<p>Pantalla LED de 5.80 mts de ancho x 2,70 mts de alto pitch 8. v6 y Pantalla LED de 4 mts de ancho x 2 mts de alto pitch 4. v6: Considerando la visita realizada el día de hoy, amablemente solicitamos aclarar si el proveedor podrá elegir el tipo de pantalla para el espacio donde se ubicará la junta directiva. Esto dado que no existen pantallas de las dimensiones mencionadas y que probablemente se refieren a arreglos de videowall, en cuyo caso la información es diferente a la entregada el día de hoy.</p>	<p>Este ítem es de estricto cumplimiento, no surte modificación alguna.</p>
14	<p>En cuanto al soporte técnico requerido, donde se solicita "Una persona de soporte para los equipos o dispositivos en cada recinto (28 en total)": Respetuosamente solicitamos modificar esta solicitud, dejando a potstad del proveedor, la cantidad de personal técnico requerido para garantizar el servicio técnico, considerando que existirá una fase de pruebas y que probablemente si existen fallas el día del evento, se podrán solventar en el salón que ocurran con un número inferior de ingenieros.</p>	<p>Este ítem es de estricto cumplimiento, no surte modificación alguna.</p>
15	<p>Se solicita que los equipos estén protegidos por una planta eléctrica, la cual será alquilada por los días del evento Y deberá ser provista e instalada por el proponente: respecto a este requerimiento, Respetuosamente solicitamos aclarar si la sede cuenta con las conexiones eléctricas requeridas para hacer una implementación temporal de este tipo de equipo, esto dado que por nuestra experiencia, esto debe evaluarse de manera independiente con un ingeniero eléctrico y se deben suministrar las características técnicas de potencia vs el consumo esperado de los equipos a instalar.</p>	<p>Se cuenta con las conexiones eléctricas internas. Se debe realizar la transferencia para la instalación y puesta en funcionamiento de la planta.</p>

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ
Directora Administrativa